

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Av. Los Diplomáticos, Barrio San Jacinto, miércoles 16 de febrero de 2011

ORDEN No.:

LG/0401/0042/2011

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

0614-010791-103-9

LÍNEA:					0401 PR-SIS / INCLUSIÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	92120000	54306	1	Servicio	Seguridad y vigilancia (2 agentes), para las instalaciones de Oficinas Administrativas de Ciudad Mujer, ubicadas en calle los Bambúes R-10, colonia San Francisco, San Salvador. Para el período comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo del 2011.	No aplica	\$ 1,391.07	\$ 1,391.07
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 1,391.07</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO 07/100 DÓLARES.

OBSERVACIÓN: Servicio seguridad y vigilancia para las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Inclusión Social/Inclusión Social (Ciudad Mujer), ubicadas en calle los Bambúes R-10, colonia San Francisco, San Salvador, para el período comprendido del 16 de febrero al 31 de marzo del 2011, ..

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	0035(10-02-2011)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0042/2011

### CONDICIONES GENERALES

- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAS A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL (INCLUSIÓN SOCIAL).



*[Handwritten Signature]*



DESIGNADO(S)

Vo. Bo. Director DACI

DESIGNADO UFI